



Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 887/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y construcción de la carretera Puno-Desaguadero en el departamento de Puno.

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2016-2017

Señora Presidenta:

Ha sido remitido para dictamen de la Comisión de Transportes y Comunicaciones el Proyecto de Ley **887/2016-CR**, presentado por el grupo parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del congresista **Lúcio Ávila Rojas**, por el que se propone declarar de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y construcción de la carretera Puno Desaguadero en el departamento de Puno.

I. SITUACIÓN PROCESAL

a) Antecedentes

El Proyecto de Ley **887/2016-CR** ingresó al Área de Trámite Documentario el 17 de enero de 2017.

Fue decretado a la Comisión de Transportes y Comunicaciones el 19 de enero de 2017, como única comisión, ingresó a la Comisión de Transportes y Comunicaciones el 19 de enero de 2017, para su estudio.

Fue aprobado **por unanimidad** de los congresistas presentes, con cargo a redacción en la sesión extraordinaria descentralizada realizada en la ciudad de Puno el día 4 de febrero de 2017, con el voto aprobatorio de los congresistas Bocangel Weydert, Mamani Colquehuanca, Del Águila Herrera, Ushñahua Huasanga, Apaza Ordoñez, Ávila Rojas, Curro López, Domínguez Herrera y Trujillo Zegarra. No Hubo votos en contra, ni abstenciones.

b) Opiniones e información solicitadas

Se ha solicitado opinión a las siguientes entidades:

1. Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con Oficio 1025-2016-2017-CTC/CR, de fecha 23 de enero de 2017.
2. Ministerio de Economía y Finanzas, con Oficio 1026-2016-2017-CTC/CR, de fecha 23 de enero de 2017.

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 887/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y construcción de la carretera Puno-Desaguadero en el departamento de Puno.

3. Colegio de Ingenieros del Perú, con Oficio 1028-2016-2017-CTC/CR, de fecha 23 de enero de 2017.
4. Gobierno Regional de Puno, con Oficio 1027-2016-2017-CTC/CR, de fecha 23 de enero de 2017.
5. Ministerio del Ambiente, con Oficio 1029-2016-2017-CTC-CR de fecha 23 de enero de 2017.

II. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

El objeto del proyecto de ley es declarar de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y construcción de la carretera Puno Desaguadero en el departamento de Puno.

III. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Reglamento del Congreso de la República.
- Ley 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre.
- Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley 30519, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2017.

IV. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

a) Análisis técnico

El proyecto de ley tiene como finalidad declarar de necesidad pública nacional el mejoramiento y construcción de la carretera Puno-Desaguadero en el departamento de Puno.

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 887/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y construcción de la carretera Puno-Desaguadero en el departamento de Puno.

La construcción de la carretera Puno-Desaguadero pretende dinamizar el transporte terrestre de mayor carga hacia la zona fronteriza con Bolivia, que es una puerta de ingreso hacia nuestro país, lo que permitirá la mayor formalización y control del tránsito de personas, vehículos y mercancías por el asfaltado propuesto, el que corresponde a un eje transversal entre la frontera de Perú y Bolivia, lo que se convierte en una infraestructura vital para la integración binacional.

En la actualidad existen limitadas condiciones de transitabilidad a lo largo de la carretera Puno - Desaguadero, que es una entrada de ingreso al Perú desde la hermana república de Bolivia, pudiendo ser una puerta de ingreso al comercio internacional con el MERCOSUR.

Existe una gran dificultad para el transporte de pasajeros y de carga en el departamento de Puno, la población del área de influencia tiene dificultad para el acceso a los principales mercados locales, regionales e internacionales como Bolivia para comercializar sus productos.

Se debe precisar que la carretera Puno-Desaguadero tiene su expediente técnico y proyecto de inversión pública SNIP 16247.

b) Análisis del marco normativo y efecto de la vigencia de la norma

De acuerdo con lo señalado en el artículo 79 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento del Congreso de la República, las iniciativas legislativas no pueden contener propuesta de creación ni aumento del gasto público, por lo que la iniciativa materia de estudio cumple con lo señalado en las normas legales antes citadas y no contraviene la Constitución Política del Perú, ni ninguna norma legal peruana.

c) Análisis de las opiniones recibidas

Se han recibido las opiniones siguientes:

- 1) Del **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con Oficio 837-2017-MTC/04, de fecha 06 de marzo de 2017, por el que concluye que el Proyecto de Ley 887/2016-CR debe ser aprobado, indicando que la carretera que se propone declarar de necesidad pública, forma parte de la Red Vial Nacional, por lo tanto la entidad competente es el Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Provías Nacional. Éste último ha informado que aprobó el estudio de preinversión a nivel de perfil con Resolución Directoral N° 1303-2015-MTC/20, para el

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 887/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y construcción de la carretera Puno-Desaguadero en el departamento de Puno.

mejoramiento y construcción de dicha carretera. En el presente año se tiene programado iniciar la elaboración del estudio de factibilidad.

- 2) Del **Ministerio del Ambiente**, con Oficio 114 -2017-MINAM/DM, de fecha 23 de febrero de 2017, quien concluye que la propuesta legislativa se encuentra referida a un acto declarativo, la misma que en su única disposición complementaria, transgrede lo previsto por el artículo 79° de la Constitución Política del Perú. La construcción de proyectos de infraestructura, como sería el caso del mejoramiento y construcción de la carretera Puno – Desaguadero – Puno, constituye un proyecto de inversión pública, el cual debe cumplir con las normas del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental – SEIA, para la protección del ambiente, tales como la Ley 27446, Ley de Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 019 -2009-MINAM.

Debemos precisar que el presente proyecto de ley no transgrede el artículo 79° de la Constitución Política del Perú, pues es tan solo un proyecto de ley declarativo.

En principio, las normas declarativas son aquellas que declaran un estado jurídico. Aunque no contienen un mandato o un deber y mucho menos otorgan una facultad, son indispensables para que el destinatario pueda ser titular activo o pasivo de las normas jurídicas. Este tipo de normas son las que el Congreso de la República ha emitido en un número importante, con la finalidad de **llamar la atención sobre determinados actos u obras de infraestructura** que a su juicio, deberían ser programados y priorizados para su ejecución por los distintos niveles de gobierno; sin que ello signifique invadir sus competencias constitucionales y legales. De hecho, la aprobación de una ley declarativa tiene que ver con la facultad que el Congreso tiene de direccionar la política en los distintos niveles de gobierno, llamando la atención del Poder Ejecutivo, del gobierno regional o local para que determinado proyecto de inversión sea priorizado y ejecutado, luego de ser incluido en el ejercicio presupuestal del año fiscal siguiente.¹

d) Análisis costo - beneficio

¹ Sesión Ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República de fecha 05 de noviembre del 2013. Las negritas son nuestra.

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 887/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y construcción de la carretera Puno-Desaguadero en el departamento de Puno.

La infraestructura de transporte tiene efecto importante sobre la sociedad y con efectos a largo plazo, que se origina tras su puesta en funcionamiento. Las inversiones en este tipo de infraestructura tienen efectos sobre la economía, debido a la construcción o sobre el empleo y el consumo, así como a largo plazo, por el contexto socio económico, desde el punto de vista demográfico y económico que muestre el desarrollo de los distritos involucrados y del país en general.

El número de beneficiarios directos de esta carretera es de 320,145 personas, el departamento de Puno tiene una tasa de crecimiento poblacional promedio de 0.86 % anual, el índice de pobreza extrema para la provincia de Puno es de 16.6 %. Podemos señalar que la población del área de influencia directa, por ubicación geográfica, se caracteriza por ser mayoritariamente urbana (55 %).

V. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Transportes y Comunicaciones, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la **APROBACIÓN** del **Proyecto de Ley 8872016-CR**, con el siguiente **TEXTO SUSTITUTORIO**:

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUNO-DESAGUADERO, EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO

Artículo Único. Declaración necesidad pública e interés preferente

Declárase de necesidad pública interés nacional la construcción y mantenimiento de la carretera Puno-Desaguadero en el departamento de Puno.

Dese cuenta

Sala de Comisiones

Puno, 4 de febrero de 2017.

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 887/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y construcción de la carretera Puno-Desaguadero en el departamento de Puno.

MESA DIRECTIVA



1. BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO AUGUSTO
Presidente
Fuerza Popular

[Handwritten signature in blue ink]



2. NARVÁEZ SOTO, ELOY RICARDO
Vicepresidente
Alianza Para El Progreso

[Handwritten signature in blue ink]



3. MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS
Secretario
Fuerza Popular

[Handwritten signature in blue ink]

MIEMBROS TITULARES



4. BRUCE MONTES DE OCA, CARLOS RICARDO
Peruanos Por El Kambio



5. DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO
Acción Popular

[Handwritten signature in blue ink]



6. LAPA INGA, ZACARÍAS REYMUNDO
Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad





7. LEÓN ROMERO, LUCIANA MILAGROS
Célula Parlamentaria Aprista




8. MARTORELL SOBERO, GUILLERMO HERNÁN
Fuerza Popular


Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 887/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y construcción de la carretera Puno-Desaguadero en el departamento de Puno.

	<p>9. MELÉNDEZ CELIS, JORGE ENRIQUE Peruanos Por El Cambio</p> <p>.....</p>
---	--


	<p>10. MONTEROLA ABREGU, WULIAN ALFONSO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	--

	<p>11. OCHOA PEZO, ÉDGAR AMÉRICO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p> <p>.....</p>
---	--


	<p>12. SALAVERRY VILLA, DANIEL ENRIQUE Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
--	---

	<p>13. SCHAEFER CUCULIZA, KARLA MELISSA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	--

	<p>14. USHÑAHUA HUASANGA, GLIDER AGUSTÍN Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>15. VENTURA ANGEL, ROY ERNESTO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	--



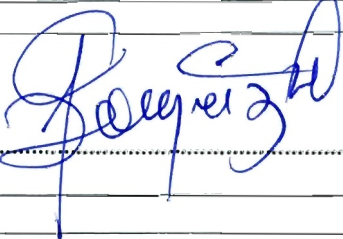







MIEMBROS ACCESITARIOS

	<p>1. ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR AUGUSTO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 887/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y construcción de la carretera Puno-Desaguadero en el departamento de Puno.

	<p>2. ALCALÁ MATEO, PERCY ELOY Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>3. ALCORTA SUERO, MARÍA LOURDES PÍA LUISA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>4. APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO RÓMULO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>.....</p>
	<p>5. ARCE CÁCERES, RICHARD Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p> <p>.....</p>
	<p>6. ÁVILA ROJAS, LUCIO Fuerza Popular</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>.....</p>
	<p>7. BETETA RUBÍN, KARINA JULIZA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>8. CASTRO BRAVO, JORGE ANDRÉS Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p> <p>.....</p>
	<p>9. CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL ANTONIO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>10. CURRO LÓPEZ, EDILBERTO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>.....</p>

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 887/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y construcción de la carretera Puno-Desaguadero en el departamento de Puno.

	11. DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN Fuerza Popular
	12. DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO Fuerza Popular	
	13. ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL Fuerza Popular
	14. ESPINOZA CRUZ, MARISOL Alianza Para El Progreso
	15. FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE Peruanos Por El Kambio
	16. GARCÍA BELAÚNDE, VÍCTOR ANDRÉS Acción Popular
	17. HERRERA ARÉVALO, MARITA Fuerza Popular
	18. LAZO JULCA, ISRAEL TITO Fuerza Popular
	19. LIZANA SANTOS, MÁRTIRES Fuerza Popular

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 887/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y construcción de la carretera Puno-Desaguadero en el departamento de Puno.



20. **MANTILLA MEDINA, MARIO FIDEL**
Fuerza Popular

.....



21. **MELGAR VALDEZ, ELARD GALO**
Fuerza Popular

.....



22. **MELGAREJO PAÚCAR, MARÍA CRISTINA**
Fuerza Popular

.....



23. **NOCEDA CHIANG, PALOMA ROSA**
Fuerza Popular

.....



24. **OLIVA CORRALES, ALBERTO EUGENIO**
Peruanos Por El Kambio

.....



25. **PARIONA GALINDO, FEDERICO**
Fuerza Popular

.....



26. **PONCE VILLARREAL DE VARGAS, YESENIA**
Fuerza Popular

.....



27. **RAMÍREZ TANDAZO, BIENVENIDO**
Fuerza Popular




.....

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 887/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y construcción de la carretera Puno-Desaguadero en el departamento de Puno.

- | | |
|---|---|
|  | <p>28. REÁTEGUI FLORES, ROLANDO
Fuerza Popular</p> <p>.....</p> |
|  | <p>29. ROBLES URIBE, LIZBETH HILDA
Fuerza Popular</p> <p>.....</p> |
|  | <p>30. RODRÍGUEZ ZAVALA, ELÍAS NICOLÁS
Célula Parlamentaria Aprista</p> <p>.....</p> |
|  | <p>31. SÁNCHEZ ALVA, JANET EMILIA
Peruanos Por El Cambio</p> <p>.....</p> |
|  | <p>32. TAPIA BERNAL, SEGUNDO LEOCADIO
Fuerza Popular</p> <p>.....</p> |
|  | <p>33. TUBINO ARIAS SCHEREIBER, CARLOS MARIO DEL CARMEN
Fuerza Popular</p> <p>.....</p> |
|  | <p>34. TUCTO CASTILLO, ROGELIO ROBERT
Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p> <p>.....</p> |
|  | <p>35. VÁSQUEZ SÁNCHEZ, CÉSAR HENRY
Alianza Para El Progreso</p> <p>.....</p> |
|  | <p>36. VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO
Acción Popular</p> <p>.....</p> |



Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 887/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y construcción de la carretera Puno-Desaguadero en el departamento de Puno.

	37. YIKA GARCÍA, LUIS ALBERTO Fuerza Popular
	38. PALOMINO ORTIZ, DALMIRO FELICIANO Fuerza Popular
	39. TRUJILLO ZEGARRA, GILMER Fuerza Popular

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Relación de asistencia a la segunda sesión
extraordinaria descentralizada
Puno, sábado 04 de febrero de 2017
10:00 horas
Auditorio Central Municipalidad Provincial de Puno
Jirón Deustua N° 458

MESA DIRECTIVA



1. BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO AUGUSTO
Presidente
Fuerza Popular



2. NARVÁEZ SOTO, ELOY RICARDO
Vicepresidente
Alianza Para El Progreso



3. MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS
Secretario
Fuerza Popular

MIEMBROS TITULARES



4. BRUCE MONTES DE OCA, CARLOS RICARDO
Peruanos Por El Kambio



5. DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO
Acción Popular



6. LAPA INGA, ZACARÍAS REYMUNDO
Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad



7. LEÓN ROMERO, LUCIANA MILAGROS
Célula Parlamentaria Aprista

13



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Periodo Anual de Sesiones 2016-2017

Relación de asistencia a la segunda sesión

extraordinaria descentralizada


Puno, sábado 04 de febrero de 2017


10:00 horas


Auditorio Central Municipalidad Provincial de Puno


Jirón Deustua N° 458


	8. MARTORELL SOBERO, GUILLERMO HERNÁN Fuerza Popular
---	---


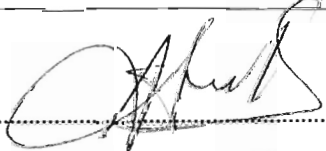
	9. MELÉNDEZ CELIS, JORGE ENRIQUE Peruanos Por El Kambio
---	--


	10. MONTEROLA ABREGU, WUILIAN ALFONSO Fuerza Popular
---	---

	11. OCHOA PEZO, ÉDGAR AMÉRICO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad
---	--

	12. SALAVERRY VILLA, DANIEL ENRIQUE Fuerza Popular
---	---

	13. SCHAEFER CUCULIZA, KARLA MELISSA Fuerza Popular
---	--

	14. USHÑAHUA HUASANGA, GLIDER AGUSTÍN Fuerza Popular 
---	--

	15. VENTURA ANGEL, ROY ERNESTO Fuerza Popular
---	--

14



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Relación de asistencia a la segunda sesión
extraordinaria descentralizada
Puno, sábado 04 de febrero de 2017
10:00 horas
Auditorio Central Municipalidad Provincial de Puno
Jirón Deustua N° 458

MIEMBROS ACCESITARIOS



1. **ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR AUGUSTO**
Fuerza Popular



2. **ALCALÁ MATEO, PERCY ELOY**
Fuerza Popular



3. **ALCORTA SUERO, MARÍA LOURDES PÍA LUISA**
Fuerza Popular



4. **APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO RÓMULO**
Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad



5. **ARCE CÁCERES, RICHARD**
Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad



6. **ÁVILA ROJAS, LUCIO**
Fuerza Popular



7. **BETETA RUBÍN, KARINA JULIZA**
Fuerza Popular

15




COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Relación de asistencia a la segunda sesión
extraordinaria descentralizada
Puno, sábado 04 de febrero de 2017
10:00 horas
Auditorio Central Municipalidad Provincial de Puno
Jirón Deustua N° 458


	8. CASTRO BRAVO, JORGE ANDRÉS Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad
	9. CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL ANTONIO Fuerza Popular
	10. CURRO LÓPEZ, EDILBERTO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad 
	11. DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN Fuerza Popular
	12. DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO Fuerza Popular 
	13. ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL Fuerza Popular
	14. ESPINOZA CRUZ, MARISOL Alianza Para El Progreso
	15. FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE Peruanos Por El Kambio

Hora de Inicio..... Hora de término:




COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Relación de asistencia a la segunda sesión
extraordinaria descentralizada
Puno, sábado 04 de febrero de 2017
10:00 horas
Auditorio Central Municipalidad Provincial de Puno
Jirón Deustua N° 458


	16. GARCÍA BELAÚNDE, VÍCTOR ANDRÉS Acción Popular
---	---

	17. HERRERA ARÉVALO, MARITA Fuerza Popular
---	--

	18. LAZO JULCA, ISRAEL TITO Fuerza Popular
--	--

	19. LIZANA SANTOS, MÁRTIRES Fuerza Popular
---	--

	20. MANTILLA MEDINA, MARIO FIDEL Fuerza Popular
---	---

	21. MELGAR VALDEZ, ELARD GALO Fuerza Popular
---	--


	22. MELGAREJO PAÚCAR, MARÍA CRISTINA Fuerza Popular
---	---


17





COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Relación de asistencia a la segunda sesión
extraordinaria descentralizada
Puno, sábado 04 de febrero de 2017
10:00 horas
Auditorio Central Municipalidad Provincial de Puno
Jirón Deustua N° 458


	23. NOCEDA CHIANG, PALOMA ROSA Fuerza Popular
---	---	-------


	24. OLIVA CORRALES, ALBERTO EUGENIO Peruanos Por El Kambio
---	--	-------

	25. PARIONA GALINDO, FEDERICO Fuerza Popular
--	--	-------

	26. PONCE VILLARREAL DE VARGAS, YESENIA Fuerza Popular
---	--	-------

	27. RAMÍREZ TANDAZO, BIENVENIDO Fuerza Popular
---	--	-------

	28. REÁTEGUI FLORES, ROLANDO Fuerza Popular
---	---	-------

	29. ROBLES URIBE, LIZBETH HILDA Fuerza Popular
---	--	-------



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Periodo Anual de Sesiones 2016-2017

Relación de asistencia a la segunda sesión

extraordinaria descentralizada

Puno, sábado 04 de febrero de 2017

10:00 horas

Auditorio Central Municipalidad Provincial de Puno

Jirón Deustua N° 458



30. RODRÍGUEZ ZAVALA, ELÍAS NICOLÁS

Célula Parlamentaria Aprista

.....



31. SÁNCHEZ ALVA, JANET EMILIA

Peruanos Por El Kambio

.....



32. TAPIA BERNAL, SEGUNDO LEOCADIO

Fuerza Popular

.....



33. TUBINO ARIAS SCHEREIBER, CARLOS MARIO DEL CARMEN

Fuerza Popular

.....



34. TUCTO CASTILLO, ROGELIO ROBERT

Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad

.....



35. VÁSQUEZ SÁNCHEZ, CÉSAR HENRY

Alianza Para El Progreso

.....



36. VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO

Acción Popular

.....

19



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Periodo Anual de Sesiones 2016-2017

Relación de asistencia a la segunda sesión




extraordinaria descentralizada

Puno, sábado 04 de febrero de 2017

10:00 horas

Auditorio Central Municipalidad Provincial de Puno

Jirón Deustua N° 458

	37. YIKA GARCÍA, LUIS ALBERTO Fuerza Popular
	38. PALOMINO ORTIZ, DALMIRO FELICIANO Fuerza Popular
	39. TRUJILLO ZEGARRA, GILMER Fuerza Popular

Alejandra Arancayo Juana
Fuerza Popular

Alejandra Arancayo

ALBERTO QUINTANILLA en



Lima, 17 de Enero del 2017

Oficio N° 0028-DC-EAOP/CR-2017



Señor.

GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT

Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones

Congresista de la República

Presente.

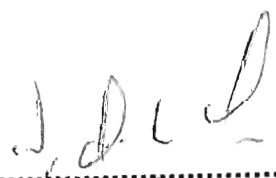
Asunto: Licencia.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y al mismo tiempo presentar mi licencia por no poder asistir a la Segunda Sesión Descentralizada de la Comisión de Transportes y Comunicaciones que se llevará a cabo el día sábado 04 de Febrero del presente año en el Departamento de Puno; la razón que me impide poder estar presente en tan importante evento es la de atender a dirigentes en el Departamento de Cusco.

Agradeciendo por anticipado la atención a la presente, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente.




EDGAR A. OCHOA PEZO
Congresista de la República



COMISIÓN DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
18 ENERO 2017
RECIBIDO
Firma: [Firma] Hora: 15:16 p.m.

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

203 - 1064

Lima, 18 de enero de 2017

OFICIO N° 345-2016-2017-ZRLI/CR.

Señor:
GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
Congresista de la República
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Presente.

ASUNTO: Licencia
Ref.: Oficio Circular N°010-2016

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y solicitarle licencia por inasistencia a la Segunda Sesión Extraordinaria Descentralizada y Tercera Audiencia Pública denominada "Conectividad Vial en Puno y Tren Bioceánico Perú - Brasil", de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, la misma que se realizará el día 04 de febrero del año en curso, de 09:00am a 1:00pm, en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Puno, sito en el Jr. Deustua 458, dada la imposibilidad de asistencia a fin de cumplir compromisos de representación inherentes a mis funciones, y además de asistir a reuniones programadas por mi despacho parlamentario.

Agradeciendo su amable atención a la presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
Z. REYMUNDO LAPA INGA
Congresista de la República

ZRLI/smdl

22

Reg. 1084

Lima, 19 de enero de 2017

OFICIO N° 027-2017-DFPO-CR



Señor Congresista
GUILLERMO BOCANGEL WYDERT
Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones
Presente.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y a la vez, comunicarle, que no podré asistir a la Segunda Sesión Extraordinaria Descentralizada y Tercera Audiencia Pública denominada "**Conectividad Vial en Puno y Tren Bioceánico Perú – Brasil**" que se realizará el día sábado 04 febrero de 2017 en la ciudad de Puno; por tener actividades programadas con antelación.

Sin otro particular y agradeciendo su amable atención y comprensión, quedo de usted.

Atentamente,



DALMIRO FELICIANO PALOMINO ORTIZ
Congresista de la República

Cc. Archivo

23



R-311

Lima, 31 de enero de 2017

Oficio No. 0139-2017-2018-GMS/CR

Señor Congresista
GUILLERMO BOCANGEL WEYDERT
Presidente
Comisión de Transportes y Comunicaciones
Lima.-



Asunto: Dispensa en Sesión Extraordinaria Descentralizada

De mi consideración :

Por medio de la presente, lo saludo atentamente y a la vez aprovecho la oportunidad para dirigirme a usted, a fin de solicitar se sirva dispensar la inasistencia del Congresista GUILLERMO MARTORELL SOBERO, Miembro de la Comisión que usted dignamente preside, que por razones de agenda, comprometidas para desarrollarse en su región, no podrá estar presente en la Sesión Extraordinaria Descentralizada y Tercera Audiencia Pública a llevarse a cabo en la ciudad de Puno convocada para el día sábado 04 de febrero del presente año.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

SANDRA TRELLES FLÓRES

Asesora

Despacho Congresista
Guillermo Martorell Sobero



24

R-1143

Lima, 31 de enero de 2017

OFICIO N° 362 -2016-2017-JEMC-CR



Señor Congresista:
GUILLERMO BOCANGEL WEYDERT
Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones
Presente.-

Asunto: Solicito Licencia por Motivo de Agenda de Trabajo

Sirva la presente para expresarle mi saludo cordial y al mismo tiempo indicarle que por motivo de agenda programada con anticipación, lamento comunicarle que no podré asistir a la Segunda Sesión Extraordinaria programada para el próximo sábado 4 de febrero del presente año en la ciudad de Puno.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

.....
JORGE ENRIQUE MELENDEZ CELIS
Congresista de la República

C:C:
Archivo

25

Reg 1180

Lima, 03 de febrero de 2017

Oficio N° 235-2016-2017/LLR/DCR

Señor
GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones
Presente.-



Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez solicitarle licencia para la Segunda Sesión Extraordinaria Descentralizada y Tercera Audiencia Pública, a realizarse el día 04 de febrero a horas 09:00am en el Auditorio Central de la Municipalidad Provincial de Puno, por encontrarme en actividades propias de mi función de representación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Cordialmente,

[Signature]

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PERÚ
LUCIANA LEÓN ROMERO

LUCIANA LEÓN ROMERO
Congresista de la República

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA
Puno, sábado 4 de febrero de 2017

"Sumilla de Acuerdos":

1. Se aprobó por unanimidad incluir en la agenda de la presente sesión los proyectos de ley 886/2016-CR y 887/2016-CR, presentados por el congresista Lucio Ávila Rojas.
2. Se aprobó por unanimidad el dictamen del proyecto de ley 475/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del proyecto de inversión pública "Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Putina-Sandia-San Juan del Oro-Frontera con Bolivia".
3. Se aprobó por unanimidad el dictamen del proyecto de ley 716/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública y preferente interés nacional la creación del primer puerto seco del Perú, en el distrito de Desaguadero, provincia de Chucuito, departamento de Puno.
4. Se aprobó por unanimidad con cargo a redacción el dictamen del proyecto de ley 886/2016-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y creación de la Av. Costanera Sur, tramo Jr. Luis Banchemo Rossi-Av. Primavera-Jr. Lucero-Panamericana Sur-intersección vial-Av. El Estudiante, en el departamento de Puno.
5. Se aprobó por unanimidad con cargo a redacción el dictamen del proyecto de ley 887/2016-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y construcción de la carretera Puno-Desaguadero, en el departamento de Puno.

En la ciudad de Puno, en el Teatro Municipal de Puno, siendo las diez horas del día sábado 4 de febrero de 2017, se dio inicio a la Segunda Sesión Descentralizada de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, bajo la presidencia del congresista Guillermo Bocangel Weydert; contando con la presencia de los señores congresistas titulares Moisés Mamani Colquehuanca, Edmundo Del Águila Herrera y Glider Ushñahua Huasanga. Accesitarios el congresista Justiniano Apaza Ordoñez, Lucio Ávila Rojas, Edilberto Curro López, Carlos Domínguez Herrera y Gilmer Trujillo Zegarra, con licencia los congresistas: Reymundo Lapa Inga, Luciana León Romero, Guillermo Martorell Sobero, Jorge Meléndez Celis, Edgar Ochoa Pezo y Dalmiro Palomino Ortiz.

Además se contó con la presencia de los congresistas Alberto Quintanilla Chacón y Alejandra Aramayo Gaona.

El **señor Presidente**, contando con quórum reglamentario dio inicio a la sesión extraordinaria descentralizada.

I. SECCIÓN DESPACHO

El **señor Presidente**, dio cuenta que se ha enviado a los despachos por vía electrónica, la sumilla de los documentos que han sido recibidos en esta comisión durante el período del 7 de diciembre de 2016 al 27 de enero de 2017.

Asimismo, señaló que los congresistas que tengan interés en algún documento pueden solicitarlo a la asesoría de la Comisión.

II. INFORMES

El **señor Presidente**, informó que el 18 de enero de 2017 se publicó en el diario oficial "El Peruano" la resolución directoral n.º 112-2017-MTC/15 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones que aprueban restricciones en la circulación de vehículos especiales, de vehículos que transportan mercancía especial y otros, de enero a junio del año 2017 en la carretera central.

El **señor Presidente** invitó a los señores congresistas a efectuar algún informe.

El **congresista Moisés Mamani Colquehuanca**, señaló que el alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas el financiamiento del proyecto de mejoramiento de la Av. Costanera Sur, tramo Jr. Luis Banchemo Rossi-Panamericana Sur-Intersección Vial-Av. El Estudiante, en la región Puno, Código SNIP 324436, y que a la fecha no ha sido atendido, por lo que dicho alcalde hizo conocer esta situación a su Despacho, disponiendo el traslado del citado pedido al Ministerio de Economía y Finanzas a fin de obtener el financiamiento respectivo, contando con el apoyo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, según documento enviado a ésta Comisión.

La **congresista Alejandra Aramayo Gaona**, comentó que ha tenido reuniones con el Gobernador Regional de Puno, coincidiendo en organizar una reunión macro regional del sur con representantes de las regiones de Tacna, Moquegua, Puno y Madre de Dios, para desarrollar el Plan Vial, la cual será organizada conjuntamente por la Comisión de Transportes y Comunicaciones, así como con la Comisión de Descentralización y Gobiernos Locales, debiendo tener como sede la ciudad de Puno.

III. PEDIDOS

El **señor Presidente**, invitó a los señores congresistas a efectuar algún pedido para que sea visto en la presente sesión.

El **congresista Lucio Ávila Rojas**, solicitó se incluya en la agenda el proyecto de ley 887/2016-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y construcción de la carretera Puno-Desaguadero en la región Puno, así como el proyecto de ley 886/2016-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y creación de la Av. Costanera Sur, tramo Jr. Luis Banchemo Rossi-Av. Primavera-Jr. Lucero-Panamericana Sur-Intersección Vial-Av. El Estudiante, en la región Puno.

El **congresista Justiniano Apaza Ordoñez**, solicitó se informe porque no se encuentra presente el Ministro de Transportes y Comunicaciones.

El **señor Presidente**, informó que el Ministro de Transportes y Comunicaciones había confirmado su asistencia, así como la del señor Carlos Lozada Contreras, asesor del indicado ministerio, quienes han sido invitados oportunamente conforme fluye de los documentos cursados.

El **congresista Gilmer Trujillo Zegarra**, requirió que en caso que en esta sesión no se confirme la presencia del Ministro Transportes y Comunicaciones, se le convoque a la próxima sesión ordinaria o extraordinaria, a fin de que informe sobre los pormenores de la concesión del Aeropuerto Internacional de Chinchero con la participación de la Asociación de Pilotos del Perú; y además solicitó se brindare un saludo al pueblo de Puno que viene celebrando su fiesta en honor a la Virgen de la Candelaria.

El **congresista Moisés Mamani Colquehuanca**, manifestó su agradecimiento por la presencia de las autoridades locales y regionales de Puno.

IV. ORDEN DEL DÍA

El **señor Presidente**, procedió a pasar a la estación de orden del día y como primer punto señaló que el congresista Mamani Colquehuanca sustentará el proyecto de ley 475/2016-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del proyecto de inversión pública "Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Putina – Sandía – San Juan del Oro – frontera con Bolivia".

El **congresista Moises Mamani Colquehuanca**, manifestó que su despacho ha visto por conveniente impulsar el proyecto de inversión pública que busca la "Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Putina – Sandía – San Juan del Oro – frontera con Bolivia", y en atención a ello impulsar el desarrollo económico-social de esta región con el mejoramiento de dicha carretera de vital importancia para la provincia de Sandía.

Asimismo, señaló que esta obra beneficiará a una población de más de 150 000 habitantes, cuyo principal problema es la inadecuada transitabilidad de la carretera hacia la selva por tener curvas cerradas que hace difícil el tránsito, precisando que la mayoría de la población de esta zona se dedica a la agricultura.

En atención a lo expuesto, estando a lo opinado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, solicitó que en su oportunidad se apruebe el dictamen correspondiente.

La **congresista Alejandra Aramayo Gaona**, señaló que el presente proyecto de ley, busca ampliar la frontera vial para la zona de Puno, y requirió que se señale cual es el impacto económico del eje vial que se propone, teniendo en cuenta que Puno está a merced de las inclemencias climatológicas, y por tanto una carretera es sinónimo de desarrollo, y finalmente solicitó que la Comisión de Transportes y Comunicaciones emita un pronunciamiento político sobre el Aeropuerto Internacional de Chinchero.

El **congresista Edilberto Curro López**, comentó que la carretera Putina – Sandía - San Juan de Oro - frontera con Bolivia, hasta San Ignacio, es muy importante para la región, recordando que hace 20 años transitar por dicha carretera era una verdadera tragedia y sobre todo en temporadas de lluvia demoraba el traslado una semana, por lo tanto es importante aprobar este proyecto de carácter declarativo, que además cuenta con código SNIP y presupuesto aprobado, debiendo concretizarse su asfaltado y ejecución.

El **congresista Moises Mamani Colquehuanca**, resaltó que el valle de Sandía es muy accidentado, es productora del café tunki, esta carretera beneficiará a más de 150 000 habitantes de los distritos de Putina,

San Juan de Oro, Yanamayo, entre otros, antes se hacía el viaje en 30 horas de viaje y actualmente se ha reducido a 8 horas, por lo que es de vital importancia que se apruebe en esta sesión este proyecto.

El **congresista Justiniano Apaza Ordoñez**, procedió a saludar este tipo de iniciativas, por cuanto indicó que de no concluirse estas carreteras, se va a postergar a estas poblaciones, donde hay producción de café y fruta, que no se puede transportar, ni comercializar y perjudica a la población de la provincia de Sandía que debe estar interconectada, asimismo debe priorizarse el asfaltado de la carretera Arequipa – Chihuata - Puno donde incluso ha presentado un proyecto de ley, reiterando que es importante la presencia del señor Ministro de Transportes y Comunicaciones.

El **congresista Carlos Domínguez Herrera**, manifestó su saludo a los colegas congresistas y al Presidente de la Comisión, asimismo saludo a los representantes de Puno, congresistas Mamani Colquehuanca y Ávila Rojas por su preocupación por los problemas de Puno, así como viabilizar las carreteras de esta región.

El **señor Presidente** señaló que se procederá a votar el dictamen recaído en el **proyecto de ley 475/2016-CR**, votando a favor los congresistas Bocangel Weydert, Mamani Colquehuanca, Del Águila Herrera, Ushñahua Huasanga, Apaza Ordoñez, Ávila Rojas, Curro López, Domínguez Herrera y Trujillo Zegarra, siendo aprobado el dictamen por **Unanimidad**.

El **señor Presidente**, continuando con el orden del día y como segundo punto señaló que el congresista Apaza Ordoñez va a sustentar el proyecto de ley 716/2016-CR, por el que declara de necesidad pública e interés nacional la creación del primer puerto seco del Perú en el distrito de Desaguadero, provincia de Chucuito, departamento de Puno.

El **congresista Justiniano Apaza Ordoñez**, manifestó que un puerto seco es una instalación no costera, equipada con instalaciones fijas donde se puede almacenar y manipular cualquier tipo de mercancías que se encuentren en tránsito, incluyendo contenedores, con capacidad de efectuar controles aduaneros y ser reexportadas, ofreciendo un servicio de puerto con conexión fundamentalmente a Bolivia y Brasil, reduce el tráfico portuario, mejora la distribución de la carga, optimiza los tiempos del traslado de un puerto a otro, permite utilizar en forma eficiente los medios de transporte, aumenta el empleo en la región y promueve las exportaciones e importaciones en la región, mayor inversión y una regionalización portuaria, reducción de la informalidad.

El puerto seco debe de ser en el distrito de Desaguadero, provincia de Chucuito, departamento de Puno, siendo los transportistas peruanos los que puedan trasladar la mercancía, controlando la informalidad y el contrabando, debiendo descargarse la mercancía procedente de Bolivia en este puerto y trasladarlo por transportistas peruanos.

El **señor Presidente** señaló que se procederá a votar el dictamen recaído en el **proyecto de ley 716/2016-CR**, votando a favor los congresistas Bocangel Weydert, Mamani Colquehuanca, Del Águila Herrera, Ushñahua Huasanga, Apaza Ordoñez, Ávila Rojas, Curro López, Domínguez Herrera y Trujillo Zegarra, siendo aprobado el dictamen por **Unanimidad**.

El **señor Presidente**, continuando con el orden del día y como tercer punto señaló que el congresista Ávila Rojas sustentará el proyecto de ley 886/2016-CR, por el que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y creación de la Av. Costanera Sur, tramo Jr. Banchemo Rossi - Av. Primavera - Jr. Lucero - Panamericana Sur, intersección vial - Av. El Estudiante, en la región Puno; así como el proyecto de ley 887/2016-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y construcción de la carretera Puno-Desaguadero, en la región Puno.

El **congresista Lucio Ávila Rojas**, solicitó que la Comisión de Transportes y Comunicaciones apruebe los proyectos que pasará a exponer de inmediato, indicando que el pueblo de Puno siempre ha sido postergado, la primera propuesta es el proyecto de ley 886/2016-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y creación de la Av. Costanera Sur, tramo Jr. Luis Banchemo Rossi - Av. Primavera - Jr. Lucero - Panamericana Sur - Intersección Vial - Av. El Estudiante, en la región Puno, y no obstante Puno haber sido una ciudad turística se ha descuidado su atractivo, cuenta con Código SNIP y el estado es de viabilidad; así como el proyecto de ley 887/2016-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y construcción de la carretera Puno - Desaguadero en la región Puno, solicitando que se aprueben los dictámenes de ambos proyectos.

El **congresista Justiniano Apaza Ordoñez**, manifestó que es muy importante este proyecto y debe estar vinculado con las plantas de tratamiento que están postergadas muchos años.

La **congresista Alejandra Aramayo Gaona**, señaló que a través de la Comisión de Transportes y Comunicaciones se solicite información sobre el estado de la contaminación del Lago Titicaca, por cuanto durante muchos años se ha solicitado su descontaminación y que se invite a los sectores comprometidos.

El **congresista Carlos Domínguez Herrera**, comentó que se encuentran en agenda los proyectos de ley 886 y 887/2016-CR, solicitando que, se pase a votación.

El **congresista Gilmer Trujillo Zegarra**, respaldó las iniciativas legislativas del congresista Lucio Ávila Rojas y sea tratado en Comisión Permanente, haciendo alusión a la conversación sostenida con el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno sobre la conectividad de la vía de evitamiento de Puno.

La **congresista Alejandra Aramayo Gaona**, solicitó que dispense el cargo a redacción y se proceda al voto de los proyectos de ley en debate.

El **congresista Lucio Ávila Rojas**, manifestó que es facultad de la Comisión de Transportes y Comunicaciones que tratándose de proyectos declarativos se dispense de la redacción y se proceda al voto de los dictámenes de los indicados proyectos.

El **señor Presidente** señaló que se procederá a votar la cuestión previa respecto a la dispensa de redacción de los dictámenes de proyectos de ley 886 y 887/2016-CR, planteada por el congresista Domínguez Herrera, siendo aprobados los mismos por Unanimidad

El **señor Presidente** señaló que se procederá a votar inicialmente el dictamen recaído en el **proyecto de ley 886/2016-CR**, votando a favor los congresistas Bocangel Weydert, Mamani Colquehuanca, Del Águila

Herrera, Ushñahua Huasanga, Apaza Ordoñez, Ávila Rojas, Curro López, Domínguez Herrera y Trujillo Zegarra, siendo aprobado el dictamen por **Unanimidad**.

El **señor Presidente** continuando con la sesión señaló que se procederá a votar el dictamen recaído en el **proyecto de ley 887/2016-CR**, votando a favor los congresistas Bocangel Weydert, Mamani Colquehuanca, Del Águila Herrera, Ushñahua Huasanga, Apaza Ordoñez, Ávila Rojas, Curro López, Domínguez Herrera y Trujillo Zegarra, siendo aprobado el dictamen por **Unanimidad**.

El **congresista Carlos Domínguez Herrera**, solicitó que se programe y agende la realización de una sesión descentralizada de la Comisión de Transportes y Comunicaciones en el departamento de Ancash, en la ciudad de Chimbote, a fin de verificar los inconvenientes respecto a la vía de evitamiento y la huelga por el cobro de peajes, entre otros aspectos.

El congresista **Moises Mamani Colquehuanca**, cometo que ha cursado documentación al Ministerio de Economía y Finanzas, respecto al financiamiento de diversas obras, lo cual hace de conocimiento del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno.

La **congresista Alejandra Aramayo Gaona**, lamentó la ausencia de los colegas congresistas de la Bancada Peruanos Por el Cambio, y pidió un voto de aplauso para el presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, y finalmente solicitó un pronunciamiento político de la comisión sobre la concesión del Aeropuerto Internacional de Chinchero ante lo expresado por el Presidente de la República.

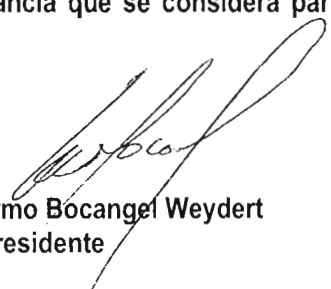

El **congresista Justiniano Apaza Ordoñez**, comento que la Comisión de Transportes y Comunicaciones no puede realizar proselitismo político, no puede efectuar pronunciamiento político, por no estar facultada, caso contrario la responsabilidad recae en la presidencia de la comisión.

La **congresista Alejandra Aramayo Gaona**, por alusión señaló que no solicita un pronunciamiento que tiene que ver con una bancada sino que tiene que ver con la función legislativa.

El **señor Presidente**, solicitó la dispensa de la aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión, aprobándose la dispensa.

Se levantó la sesión a las once horas con diez minutos.

Se deja constancia que se considera parte integrante de la presente acta, la transcripción de la sesión.



Guillermo Bocangel Weydert
Presidente



Moisés Mamani Colquehuanca
Secretario